



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 912.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, 6 octubre de 2023

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/DGAF/DP/N° 320/2023 del 6 de octubre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8877/2023 del 22 de febrero de 2023, dentro del presupuesto 2023 del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley N° 7050/2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023», en su artículo 13, estipula: «Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa, mediante resolución institucional, cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente Ley, con excepción de los proyectos que cuenten con código Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el Grupo 100, los Subgrupos 810 y 860 y las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de Fuente de Financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el presente artículo corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro” y 30 “Recursos Institucionales”, excluidas las donaciones...».

Que el Decreto N° 8759/2023, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050, del 4 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023», en su artículo 1°, expresa: «Reglaméntase la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”, de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A «Guía de Normas y Procesos del PGN 2023»;...».

Que el citado Anexo «A», en su artículo 62, inciso c) establece: «Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 7050/2023...».

Que la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de cubrir los compromisos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) en concepto de servicio de alquiler de vehículos, servicios de catering, mantenimiento y reparaciones menores de instalaciones, adquisición de combustibles, gastos para compra de utensilios para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites (CNDL), para el pago en concepto de pasajes a funcionarios designados a cumplir servicio en el exterior o que retornan a la Cancillería Nacional, pago de impuestos y dictámenes firmes y devoluciones de impuestos, tasas y contribuciones.

Que es necesario realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8877 del 22 de febrero de 2023, dentro del Presupuesto 2023 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Rubén Ramírez Lezcano**  
Ministro de Relaciones Exteriores

N° \_\_\_\_\_



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 912.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

-2-

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1°** Autorizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8877 del 22 de febrero de 2023, dentro del Presupuesto 2023 del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el monto de **G. 3.106.890.000 (Guaraníes tres mil ciento seis millones ochocientos noventa mil)**, conforme a los anexos que forman parte de la presente Resolución.
- Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.



**Embajador Ruben Ramirez Lezcano**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_



**ANEXO RESOLUCION N° 912.-**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

12-04-1-001-00-01									
Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES									
Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL									
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL									
Actividad: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXI									
Unidad Resp.: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES									
Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
O.G.	F.F./O.F./Dpt.					Disminución	Aumento		
223	10 001 99	TRANSP. DE PERSONAS	300.000.000	0	300.000.000	0	1.198.500.000	1.498.500.000	
231	30 001 99	PASAJES	5.200.000.000	0	5.200.000.000	0	993.100.000	6.193.100.000	
251	10 001 99	ALO. EDIF. Y LOCALES	19.000.000.000	- 200.000.000	18.800.000.000	601.500.000	0	18.198.500.000	
254	10 001 99	ALQUILER EQ. COMPUT.	500.000.000	0	500.000.000	21.760.000	0	478.240.000	
255	10 001 99	ALQUILER DE FOTOCOP.	300.000.000	0	300.000.000	246.800.000	0	53.200.000	
281	10 001 99	SERV DE CEREMONIAL	3.000.000.000	0	3.000.000.000	619.480.000	0	2.380.520.000	
284	10 001 99	SERV DE CATERING	2.000.000.000	- 600.000.000	1.400.000.000	0	644.890.000	2.044.890.000	
323	10 001 99	CONFECCION Y TEXTILE	700.000.000	- 550.000.000	150.000.000	142.900.000	0	7.100.000	
342	10 001 99	UTIL. ESC. OFI. Y E.	500.000.000	- 200.000.000	300.000.000	210.950.000	0	89.050.000	
854	30 001 99	TR.REPR.DIPL. Y CONS	35.000.000.000	12.896.309.500	47.896.309.500	1.200.000.000	0	46.696.309.500	
910	30 001 99	IMP.,TASAS, G.J.Y O.	700.000.000	0	700.000.000	0	200.000.000	900.000.000	
920	30 001 99	DEVOLUC.IMPUESTOS	5.000.000	10.000.000	15.000.000	0	6.900.000	21.900.000	
Total:			67.205.000.000	11.356.309.500	78.561.309.500	3.043.390.000	3.043.390.000	78.561.309.500	

Actividad: 3 GESTIÓN DE LOS LÍMITES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGU/  
Unidad Resp.: 3 COMISIÓN NACIONAL DE LÍMITES

12-04-1-001-00-01									
Actividad: 3 GESTIÓN DE LOS LÍMITES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGU/ Unidad Resp.: 3 COMISIÓN NACIONAL DE LÍMITES									
Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
O.G.	F.F./O.F./Dpt.					Disminución	Aumento		
231	10 001 99	PASAJES	27.200.000	0	27.200.000	27.200.000	0	0	
246	10 001 99	MANT. Y REP. INSTAL.	28.232.728	0	28.232.728	0	10.000.000	38.232.728	
264	10 001 99	PRIMAS Y GAST.SEGURO	27.000.000	0	27.000.000	19.000.000	0	8.000.000	
268	10 001 99	SERV. DE COMUNIC.	7.300.000	0	7.300.000	7.300.000	0	0	
342	10 001 99	UTIL. ESC. OFI. Y E.	24.591.670	0	24.591.670	10.000.000	0	14.591.670	
344	10 001 99	UTENS. COCINA Y COM.	0	0	0	0	3.500.000	3.500.000	
361	10 001 99	COMBUSTIBLES	120.705.000	0	120.705.000	0	50.000.000	170.705.000	
Total:			218.029.398	0	235.029.398	63.500.000	63.500.000	235.029.398	
Totales:			67.440.029.398	11.356.309.500	78.796.338.898	3.106.890.000	3.106.890.000	78.796.338.898	



*Ecoz. Marcelo Torres I.*  
Director Interino de Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



*K.A.T. MARTIN H. CUBILLA P.*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



*Rubén Ramírez Lezcano*  
Ministro de Relaciones Exteriores





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° \_\_\_\_\_

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	3	GESTIÓN DE LOS LÍMITES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
(5) Unidad Responsable:	3	COMISIÓN NACIONAL DE LÍMITES

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A FIN DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS EN CONCEPTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, COMBUSTIBLES, UTENCILIOS DE COCINA Y COMEDOR REQUERIDOS POR LA CNDL.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 GESTIÓN DE LOS LÍMITES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ LA ACTIVIDAD DEBIDO A QUE LA MISMA NO CUENTA CON METAS FÍSICAS.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA ACTIVIDAD NO CUENTA CON INDICADORES DE DESEMPEÑO POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.-

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	Descripción
231	SE REALIZA LA PRESENTE DISMINUCIÓN A FIN DE CONTAR CON RECURSOS NECESARIOS EN OTRO OBJETO DEL GASTO Y CUMPLIR CON EL COMPROMISO ASUMIDO. LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARÁ DE MANERA NEGATIVA LAS METAS INSTITUCIONALES.
246	PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD FINANCIERA A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CUYO LLAMADO A CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA EN SU ETAPA FINAL.
264	LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARÁ LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DEL MISMO.
268	SE REALIZA LA MODIFICACIÓN, A FIN DE DAR FINANCIAMIENTO A OTRO OBJETO DEL GASTO EL CUAL REQUIERE PRESUPUESTO PARA CUMPLIR CON LOS PAGOS. LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARÁ DE MANERA NEGATIVA LAS METAS INSTITUCIONALES, CONSIDERANDO QUE NO SE CUENTA CON COMPROMISOS EN EL RUBRO.
342	LA PRESENTE MODIFICACIÓN NO AFECTARÁ DE MANERA NEGATIVA LAS METAS INSTITUCIONALES YA QUE EN RUBRO NO SE ENCUENTRA COMPROMISO ALGUNO. SE REPROGRAMA LOS RECURSOS A FIN DE FINANCIAR OTRO OG EN EL CUAL SE REQUIERE REALIZAR PAGOS.
344	PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA COMPRA DE MENAJES DE COCINA, PARA LAS OFICINAS DEL CHACO PARAGUAYO, PARA FUNCIONARIOS QUE CUMLEN TAREAS PESADAS, DE MANERA A DAR CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES SOLICITADAS POR LA CNDL
361	PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE COMBUSTIBLES, DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CNDL PARA TRASLADOS A ZONAS DISTANTES EN LA ZONA DEL CHACO PARAGUAYO CON LA FRONTERA DE BOLIVIA, CONFORME PEDIDO DE LA CNDL.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fie de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)



Econ. Marcelo Torres I.  
Director Interino de Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



A.A.T. Martín H. Cubilla P.  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



Rubén Ramírez Lezcano  
Ministerio de Relaciones Exteriores





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° \_\_\_\_\_

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

Código	Descripción
(1) Entidad:	4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
(2) Clase de Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR
(5) Unidad Responsable:	4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SE REQUIERE PARA CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PAGO DE PASAJES DE FUNCIONARIOS DESTINADOS A CUMPLIR FUNCIONES EN EL EXTERIOR O QUE RETORNAN AL PAIS, PAGO DE IMPUESTOS Y DICTAMENES FIRMES, SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS Y SERVICIOS DE CATERING UTILIZADOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE TRASPASO DE MANDO PRESIDENCIAL.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR  
LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ LA ACTIVIDAD DEBIDO A QUE LA MISMA NO CUENTA CON METAS FÍSICAS.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA ACTIVIDAD NO CUENTA CON INDICADORES DE DESEMPEÑO POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.-

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	Justificación
223	EL PRESENTE AUMENTO EN EL OBJETO DEL GASTO ES NECESARIO PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE PAGO ASUMIDOS EN CONCEPTO DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, UTILIZADOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE TRASPASO DE MANDO PRESIDENCIAL.
231	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL OG PARA EL PAGO EN CONCEPTO DE PASAJES A FUNCIONARIOS DEL MRE, DESIGNADOS A PRESTAR SERVICIOS EN EL EXTERIOR DEL PAÍS, O QUE REGRESAN AL MISMO A CUMPLIR FUNCIONES EN LA SEDE DE LA CANCELLERÍA NACIONAL.
251	LOS RECURSOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN SERÁN DESTINADOS A CUBRIR COMPROMISOS ASUMIDOS EN CONCEPTO DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS Y SERVICIOS DE CATERING. LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARÁ DE MANERA NEGATIVA LAS METAS INSTITUCIONALES.
254	LOS RECURSOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN SERÁN DESTINADOS A CUBRIR COMPROMISOS ASUMIDOS EN CONCEPTO DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS Y SERVICIOS DE CATERING. LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARÁ DE MANERA NEGATIVA LAS METAS INSTITUCIONALES.
255	LOS RECURSOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN SERÁN DESTINADOS A CUBRIR COMPROMISOS ASUMIDOS EN CONCEPTO DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS Y SERVICIOS DE CATERING. LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARÁ DE MANERA NEGATIVA LAS METAS INSTITUCIONALES.
281	LOS RECURSOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN SERÁN DESTINADOS A CUBRIR COMPROMISOS ASUMIDOS EN CONCEPTO DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS Y SERVICIOS DE CATERING. LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARÁ DE MANERA NEGATIVA LAS METAS INSTITUCIONALES.
284	EL PRESENTE AUMENTO EN EL OBJETO DEL GASTO ES NECESARIO PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE PAGO ASUMIDOS EN CONCEPTO DE SERVICIOS DE CATERING, OFRECIDOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE TRASPASO DE MANDO PRESIDENCIAL.
323	LOS RECURSOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN SERÁN DESTINADOS A CUBRIR COMPROMISOS ASUMIDOS EN CONCEPTO DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS Y SERVICIOS DE CATERING. LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARÁ DE MANERA NEGATIVA LAS METAS INSTITUCIONALES.
854	LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARÁ DE MANERA NEGATIVA LAS METAS INSTITUCIONALES YA QUE CUENTA CON SUFICIENTES RECURSOS.
910	EL PRESENTE AUMENTO EN EL OBJETO DEL GASTO ES NECESARIO PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE PAGO DE IMPUESTOS Y DICTAMENES JUDICIALES FIRMES.
920	SE SOLICITA EL PRESENTE AUMENTO PARA DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES EN EL PRESENTE MES CONFORME A COMPROMISOS ASUMIDOS.-

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)    
 Declaración del responsable del Área de Presupuesto:  Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF  
 Econ. Marcelo Torres I. Director Interino de Presupuesto  
 Ministro A.A.T. MARTÍN H. CUBILLA P. Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas

Observación: En el caso de Proyectos de conversión deberán estar suscritos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

  
 Rubén Ramírez Lezcano  
 Ministro de Relaciones Exteriores



**ANEXO RESOLUCION N° 912.-**

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR  
Unidad Responsable: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
223 10 1 99	TRANSPORTE DE PERSONAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	298.500.000	0	0	298.500.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	1.500.000	0	1.198.500.000	1.200.000.000
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			300.000.000	0	1.198.500.000	1.498.500.000
231 30 1 99	PASAJES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	697.138.258	0	0	697.138.258
		Abril	413.154.526	0	0	413.154.526
		Mayo	462.747.782	0	0	462.747.782
		Junio	417.794.594	0	0	417.794.594
		Julio	486.776.927	0	0	486.776.927
		Agosto	833.091.272	0	0	833.091.272
		Setiembre	324.393.899	0	0	324.393.899
		Octubre	764.902.742	0	350.000.000	1.114.902.742
		Noviembre	450.000.000	0	350.000.000	800.000.000
		Diciembre	350.000.000	0	293.100.000	643.100.000
			5.200.000.000	0	993.100.000	6.193.100.000
251 10 1 99	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	5.963.512.464	0	0	5.963.512.464
		Febrero	1.467.674.754	0	0	1.467.674.754
		Marzo	2.840.165.328	0	0	2.840.165.328
		Abril	1.557.052.770	0	0	1.557.052.770
		Mayo	1.512.030.156	0	0	1.512.030.156
		Junio	3.095.849.484	0	0	3.095.849.484
		Julio	1.507.430.652	0	0	1.507.430.652
		Agosto	92.430.604	0	0	92.430.604
		Setiembre	110.000.000	0	0	110.000.000
		Octubre	653.853.788	601.500.000	0	52.353.788
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			18.800.000.000	601.500.000	0	18.198.500.000
254 10 1 99	ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	478.240.000	0	0	478.240.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	21.760.000	21.760.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			500.000.000	21.760.000	0	478.240.000



*Edon. Marcelo Torres I.*  
Director Interino de Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



*A.A.T. MARTIN H. CUBILLA P.*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

*Ruben Ramirez Lezcano*  
Ministro de Relaciones Exteriores

ANEXO RESOLUCION N° 912.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR  
Unidad Responsable: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
255 10 1 99	ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	53.200.000	0	0	53.200.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	246.800.000	246.800.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			300.000.000	246.800.000	0	53.200.000
281 10 1 99	SERVICIOS DE CEREMONIAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	2.080.421.500	0	0	2.080.421.500
		Setiembre	254.740.000	0	0	254.740.000
		Octubre	664.838.500	619.480.000	0	45.358.500
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			3.000.000.000	619.480.000	0	2.380.520.000
284 10 1 99	SERVICIOS DE CATERING	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	1.374.890.000	0	0	1.374.890.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	25.110.000	0	644.890.000	670.000.000
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.400.000.000	0	644.890.000	2.044.890.000
323 10 1 99	CONFECCIONES TEXTILES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	7.100.000	0	0	7.100.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	142.900.000	142.900.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			150.000.000	142.900.000	0	7.100.000



*Ecoté* Marcelo Torres I.  
Director Interino de Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



*Ruben* Rubén Ramírez Lezcano  
Ministro de Relaciones Exteriores



*A.T. MARTIN H. CUBILLA P.*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR  
Unidad Responsable: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
342 10 1 99	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	89.050.000	0	0	89.050.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	210.950.000	210.950.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			300.000.000	210.950.000	0	89.050.000
854 30 1 99	TRANSFERENCIAS A REPRESENT. DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES Y OPER MILIT A CARGO NNUU	Enero	6.416.072.928	0	0	6.416.072.928
		Febrero	3.291.278.387	0	0	3.291.278.387
		Marzo	3.186.108.090	0	0	3.186.108.090
		Abril	3.410.965.040	0	0	3.410.965.040
		Mayo	3.523.192.032	0	0	3.523.192.032
		Junio	3.799.667.307	0	0	3.799.667.307
		Julio	3.404.704.531	0	0	3.404.704.531
		Agosto	4.826.204.352	0	0	4.826.204.352
		Setiembre	3.616.261.040	200.000.000	0	3.416.261.040
		Octubre	12.421.855.793	1.000.000.000	0	11.421.855.793
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			47.896.309.500	1.200.000.000	0	46.696.309.500
910 30 1 99	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	100.000.000	0	0	100.000.000
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	40.330.479	0	0	40.330.479
		Junio	0	0	0	0
		Julio	154.876.100	0	0	154.876.100
		Agosto	2.942.670	0	0	2.942.670
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	401.850.751	0	200.000.000	601.850.751
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			700.000.000	0	200.000.000	900.000.000
920 30 1 99	DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Enero	4.414.005	0	0	4.414.005
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	6.375.785	0	0	6.375.785
		Mayo	2.452.225	0	0	2.452.225
		Junio	980.910	0	0	980.910
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	777.075	0	6.900.000	7.677.075
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			15.000.000	0	6.900.000	21.900.000

Proyecto/Act.: 3 GESTIÓN DE LOS LÍMITES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
Unidad Responsable: 3 COMISIÓN NACIONAL DE LÍMITES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
-------------------------------	-------------	-----	------------------	-------------	----------------------	----------------------



*Ecot. Marcelo Torres I.*  
Director Interino de Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



*A.A.T. MARTIN H. CUBILLA P.*  
Director General  
Dirección General de Administración Financiera



*Rubén Ramírez Lezcano*  
Ministro de Relaciones Exteriores



ANEXO RESOLUCION N° 912.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Proyecto/Act.: 3 GESTIÓN DE LOS LÍMITES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
Unidad Responsable: 3 COMISIÓN NACIONAL DE LÍMITES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
231 10 1 99	PASAJES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	27.200.000	27.200.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			27.200.000	27.200.000	0	0
246 10 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	6.175.750	0	0	6.175.750
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	5.472.000	0	0	5.472.000
		Junio	1.530.000	0	0	1.530.000
		Julio	7.205.250	0	0	7.205.250
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	7.849.728	0	10.000.000	17.849.728
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			28.232.728	0	10.000.000	38.232.728
264 10 1 99	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	19.000.000	19.000.000	0	0
		Octubre	8.000.000	0	0	8.000.000
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			27.000.000	19.000.000	0	8.000.000
268 10 1 99	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	7.300.000	7.300.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			7.300.000	7.300.000	0	0



*Edon. Marcelo Torres I.*  
Director Interino de Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



*A.J. MARTIN H. CUBILLA P.*  
Director General  
General de Administración y Finanzas

*Rubén Ramírez Lezcano*  
Ministro de Relaciones Exteriores

**ANEXO RESOLUCION N°912.-**

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Proyecto/Act.: 3 GESTIÓN DE LOS LÍMITES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
Unidad Responsable: 3 COMISIÓN NACIONAL DE LÍMITES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
342 10 1 99	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	360.000	0	0	360.000
		Junio	1.577.500	0	0	1.577.500
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	10.186.500	10.000.000	0	186.500
		Octubre	12.467.670	0	0	12.467.670
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			<b>24.591.670</b>	<b>10.000.000</b>	<b>0</b>	<b>14.591.670</b>
344 10 1 99	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	3.500.000	3.500.000
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.500.000</b>	<b>3.500.000</b>
361 10 1 99	COMBUSTIBLES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	30.000.000	0	0	30.000.000
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	30.000.000	0	0	30.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	30.000.000	0	0	30.000.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	30.000.000	0	0	30.000.000
		Octubre	705.000	0	30.000.000	30.705.000
		Noviembre	0	0	20.000.000	20.000.000
		Diciembre	0	0	0	0
			<b>120.705.000</b>	<b>0</b>	<b>50.000.000</b>	<b>170.705.000</b>

Totales por Entidad: 78.796.338.898 3.106.890.000 3.106.890.000 78.796.338.898



*Econ. Marcelo Torres I.*  
Director Interino de Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



*A.A.T. MARÍA T. CUBILLA P.*  
Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas



*Rubén Ramírez Lezcano*  
Ministro de Relaciones Exteriores



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12-04-1-001-00-01-01

Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Proyecto/Act: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXI  
Unidad Resp.: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
<b>Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXI</b>						
223 10 001 99	TRANSP. DE PERSONAS	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	298.500.000	0	0	298.500.000
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	1.500.000	0	1.198.500.000	1.200.000.000
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>		<b>300.000.000</b>	<b>0</b>	<b>1.198.500.000</b>
231 30 001 99	PASAJES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	697.138.258	0	0	697.138.258
		ABRIL	413.154.526	0	0	413.154.526
		MAYO	462.747.782	0	0	462.747.782
		JUNIO	417.794.594	0	0	417.794.594
		JULIO	486.776.927	0	0	486.776.927
		AGOSTO	833.091.272	0	0	833.091.272
		SETIEMBRE	324.393.899	0	0	324.393.899
		OCTUBRE	764.902.742	0	350.000.000	1.114.902.742
		NOVIEMBRE	450.000.000	0	350.000.000	800.000.000
		DICIEMBRE	350.000.000	0	293.100.000	643.100.000
		<b>Totales:</b>		<b>5.200.000.000</b>	<b>0</b>	<b>993.100.000</b>
251 10 001 99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	ENERO	5.963.512.464	0	0	5.963.512.464
		FEBRERO	1.467.674.754	0	0	1.467.674.754
		MARZO	2.840.165.328	0	0	2.840.165.328
		ABRIL	1.557.052.770	0	0	1.557.052.770
		MAYO	1.512.030.156	0	0	1.512.030.156
		JUNIO	3.095.849.484	0	0	3.095.849.484
		JULIO	1.507.430.652	0	0	1.507.430.652
		AGOSTO	92.430.604	0	0	92.430.604
		SETIEMBRE	110.000.000	0	0	110.000.000
		OCTUBRE	653.853.788	601.500.000	0	52.353.788
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>		<b>18.800.000.000</b>	<b>- 601.500.000</b>	<b>0</b>
254 10 001 99	ALQUILER EQ. COMPUT.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	478.240.000	0	0	478.240.000
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	21.760.000	21.760.000	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>		<b>500.000.000</b>	<b>- 21.760.000</b>	<b>0</b>
255 10 001 99	ALQUILER DE FOTOCOP.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0

SIAF



*Ecdr. Marcelo Torres I.*  
Director Interino de Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



*Rubén Ramírez Lezcano*  
Ministro de Relaciones Exteriores

*MARTIN H. CUBILLA P.*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12-04-1-001-00-01-01

Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
<b>Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLITICA EX1</b>						
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	53.200.000	0	0	53.200.000
		SEPTIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	246.800.000	- 246.800.000	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>	<b>300.000.000</b>	<b>- 246.800.000</b>	<b>0</b>	<b>53.200.000</b>
281 10 001 99	SERV DE CEREMONIAL	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	2.080.421.500	0	0	2.080.421.500
		SEPTIEMBRE	254.740.000	0	0	254.740.000
		OCTUBRE	664.838.500	- 619.480.000	0	45.358.500
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>- 619.480.000</b>	<b>0</b>	<b>2.380.520.000</b>
284 10 001 99	SERV DE CATERING	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	1.374.890.000	0	0	1.374.890.000
		SEPTIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	25.110.000	0	644.890.000	670.000.000
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>	<b>1.400.000.000</b>	<b>0</b>	<b>644.890.000</b>	<b>2.044.890.000</b>
323 10 001 99	CONFECCION Y TEXTILE	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	7.100.000	0	0	7.100.000
		SEPTIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	142.900.000	- 142.900.000	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>	<b>150.000.000</b>	<b>- 142.900.000</b>	<b>0</b>	<b>7.100.000</b>
342 10 001 99	UTIL. ESC. OFI. Y E.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	89.050.000	0	0	89.050.000

SIAF



*Econ. Marcelo Torres I.*  
Director Interino de Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



*Rubén Ramírez Lezcano*  
Ministro de Relaciones Exteriores

*A.A.T. MARTIN H. CUBILLA P.*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12-04-1-001-00-01-01

Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EX1						
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	210.950.000	- 210.950.000	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>	<b>300.000.000</b>	<b>- 210.950.000</b>	<b>0</b>	<b>89.050.000</b>
854 30 001 99	TR.REPR.DIPL. Y CONS	ENERO	6.416.072.928	0	0	6.416.072.928
		FEBRERO	3.291.278.387	0	0	3.291.278.387
		MARZO	3.186.108.090	0	0	3.186.108.090
		ABRIL	3.410.965.040	0	0	3.410.965.040
		MAYO	3.523.192.032	0	0	3.523.192.032
		JUNIO	3.799.667.307	0	0	3.799.667.307
		JULIO	3.404.704.531	0	0	3.404.704.531
		AGOSTO	4.826.204.352	0	0	4.826.204.352
		SETIEMBRE	3.616.261.040	- 200.000.000	0	3.416.261.040
		OCTUBRE	12.421.855.793	- 1.000.000.000	0	11.421.855.793
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>	<b>47.896.309.500</b>	<b>- 1.200.000.000</b>	<b>0</b>	<b>46.696.309.500</b>
910 30 001 99	IMP.,TASAS, G.J.Y O.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	100.000.000	0	0	100.000.000
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	40.330.479	0	0	40.330.479
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	154.876.100	0	0	154.876.100
		AGOSTO	2.942.670	0	0	2.942.670
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	401.850.751	0	200.000.000	601.850.751
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>	<b>700.000.000</b>	<b>0</b>	<b>200.000.000</b>	<b>900.000.000</b>
920 30 001 99	DEVOLUC.IMPUESTOS	ENERO	4.414.005	0	0	4.414.005
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	6.375.785	0	0	6.375.785
		MAYO	2.452.225	0	0	2.452.225
		JUNIO	980.910	0	0	980.910
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	777.075	0	6.900.000	7.677.075
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>	<b>15.000.000</b>	<b>0</b>	<b>6.900.000</b>	<b>21.900.000</b>

Proyecto/Act: 3 GESTIÓN DE LOS LIMITES DE LA REPUBLICA DEL PARAGU/

Unidad Resp.: 3 COMISIÓN NACIONAL DE LÍMITES

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN DE LOS LIMITES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGU/						
231 10 001 99	PASAJES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0



*Econ. Marcelo Torres*  
Director Interino de Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Rubén Ramírez Lezcano*  
Ministro de Relaciones Exteriores

*MARTÍN H. CUBILLA P.*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12-04-1-001-00-03-01

Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 3 COMISIÓN NACIONAL DE LÍMITES

Programación por Actividad/Obra

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
O.G. F.F. O.F. Dpt.						
Actividad/Obra:	1 GESTIÓN DE LOS LIMITES DE LA REPUBLICA DEL PARAGU/					
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	27.200.000	- 27.200.000	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>	<b>27.200.000</b>	<b>- 27.200.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
246 10 001 99	MANT. Y REP. INSTAL.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	6.175.750	0	0	6.175.750
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	5.472.000	0	0	5.472.000
		JUNIO	1.530.000	0	0	1.530.000
		JULIO	7.205.250	0	0	7.205.250
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	7.849.728	0	10.000.000	17.849.728
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>	<b>28.232.728</b>	<b>0</b>	<b>10.000.000</b>	<b>38.232.728</b>
264 10 001 99	PRIMAS Y GAST.SEGURO	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	19.000.000	- 19.000.000	0	0
		OCTUBRE	8.000.000	0	0	8.000.000
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>	<b>27.000.000</b>	<b>- 19.000.000</b>	<b>0</b>	<b>8.000.000</b>
268 10 001 99	SERV. DE COMUNIC	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	7.300.000	- 7.300.000	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>	<b>7.300.000</b>	<b>- 7.300.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
342 10 001 99	UTIL. ESC. OFL.Y E.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	360.000	0	0	360.000
		JUNIO	1.577.500	0	0	1.577.500
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	10.186.500	- 10.000.000	0	186.500

SIAF



*Econ. Marcelo Torres I.*  
Director Interino de Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



*Rubén Ramirez Lezcano*  
Ministro de Relaciones Exteriores

MARTIN H. CUBILLA P.  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



**ANEXO RESOLUCION N° 912.-**

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12-04-1-001-00-03-01						
Entidad:		12	4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			
Clase de Prog.:		1	PROGRAMA CENTRAL			
Programa:		1	PROGRAMA CENTRAL			
Unidad Resp.:		3	COMISIÓN NACIONAL DE LÍMITES			
Programación por Actividad/Obra						
Código O.G.   F.F.   O.F.   Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN DE LOS LÍMITES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUÍ						
		OCTUBRE	12.467.670	0	0	12.467.670
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>	<b>24.591.670</b>	<b>- 10.000.000</b>	<b>0</b>	<b>14.591.670</b>
344 10 001 99	UTENS. COCINA Y COM.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	3.500.000	3.500.000
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.500.000</b>	<b>3.500.000</b>
361 10 001 99	COMBUSTIBLES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	30.000.000	0	0	30.000.000
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	30.000.000	0	0	30.000.000
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	30.000.000	0	0	30.000.000
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	30.000.000	0	0	30.000.000
		OCTUBRE	705.000	0	30.000.000	30.705.000
		NOVIEMBRE	0	0	20.000.000	20.000.000
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>	<b>120.705.000</b>	<b>0</b>	<b>50.000.000</b>	<b>170.705.000</b>
<b>Total Programa:</b>			<b>78.796.338.898</b>	<b>- 3.106.890.000</b>	<b>3.106.890.000</b>	<b>78.796.338.898</b>
<b>TOTAL:</b>			<b>78.796.338.898</b>	<b>- 3.106.890.000</b>	<b>3.106.890.000</b>	<b>78.796.338.898</b>



*Econ. Marcelo Torres I.*  
Director Interino de Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



*A.T. MARTÍN H. CUBILLA P.*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



*Rubén Ramírez Lezcano*  
Ministro de Relaciones Exteriores